



Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

**VISTO:**

La nota TRA N° 5331/2022 presentada por la Mg. Maria Laura Olivares Directora del Proyecto de Investigación N°1672, "Elecciones y transiciones en Comodoro Rivadavia 1951- 1983", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la nota de referencia solicita prórroga para el proyecto de investigación anteriormente mencionado.

Que motiva el pedido la necesidad de contar con mayor tiempo para la ejecución del proyecto, en vistas de las condiciones de pandemia propias del año 2021 que demoró el acceso a la revisión de archivos así como a la realización de entrevistas.

Que sería beneficioso la extensión del proyecto debido a la postulación a la Beca EVC CIN del estudiante Mauro Malvicino, para que el proyecto abarque la duración de la Beca, de salir adjudicada.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar el pedido de prórroga del Proyecto de Investigación N°1672 "Elecciones y transiciones en Comodoro Rivadavia 1951- 1983", presentado por su Directora Mg. Maria Laura Olivares.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 531/2022.-**

nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente